



PRIMER LISTADO DE EQUIPOS INSCRITOS
COMPETICIONES DE COPAS ISLA DE TENERIFE
TEMPORADA 2023/2024

PRIMERO. ANTECEDENTES

El pasado 27 de febrero de 2024, mediante [circular nº 36](#), se abrió el plazo de inscripciones en todas las competiciones de copa que se celebrarán en la temporada 2023/24.

De conformidad con la tercera disposición de la citada [circular](#), la fecha límite de inscripción en las competiciones: Copa Juvenil Primera y Copa Juvenil Segunda, finalizó el pasado domingo día 31 de marzo de 2024.

Asimismo, comoquiera que la disposición cuarta de la [circular nº 36](#) recoge que las citadas competiciones tendrán inicio a partir del 28 de abril de 2024⁽¹⁾, es necesario dar traslado de los equipos inscritos al Juez Único de la competición para que resuelva finalmente aquellos con derecho a participar en las mentadas Copas de cara a realizar los sorteos y publicar las normas específicas de la competición, razón por la cual se publica este primer listado para que los clubes con equipos en las divisiones de Juvenil Primera y Juvenil Segunda puedan verificar las inscripciones y hacer las reclamaciones que estimen oportunas de conformidad con el apartado cuarto de la presente circular.

SEGUNDO. PROPUESTA DE MODELO DE COMPETICIÓN

Sin perjuicio de las modificaciones que podrían introducirse en las *“normas específicas de las competiciones de Copa de la FIFT”* en función del número de equipos finalmente inscritos en la respectiva resolución del Juez Único de la Competición y una vez realizado el sorteo, se plantea el siguiente modelo de Competición:

- A. Modelo de competición Copa Juvenil Primera:** Eliminatoria a partido doble. Sorteo puro.

- B. Modelo de competición Copa Juvenil Segunda:** Eliminatoria a partido doble. Sorteo puro.

⁽¹⁾ Dado el número de equipos inscritos, en el caso de la Copa Juvenil Segunda, es necesario iniciar en esta fecha para el modelo de competición propuesto a partido doble, de lo contrario, finalizarían muy pronto.



TERCERO. EQUIPOS INSCRITOS

Los equipos que a continuación se detallan, han enviado el formulario de inscripción dentro de los plazos fijados en la [circular nº 36](#):

| COPA JUVENIL PRIMERA | |
|-----------------------|------------------------|
| GRUPO ÚNICO | |
| UD Icodense /B | CF Santa María Alisios |
| CB Nuryana | CD Ofra /B |
| UD Orotava | UD Las Zocas /B |
| UD Tahodio | CD Charco del Pino |
| AJ Unión La Paz | At. Barranco Hondo /B |
| CD Buzanada /B | UD Coromoto /B |
| CD Unión Isora | Atlético Victoria |
| CD Águilas /C | CD AFB Tegueste /B |
| Arafo F. Édgar Méndez | Atlético San Juan |
| CD César Casariego | CD Aguabuey Granadilla |
| Juventud Silense | CD San Marcos Icod |
| AD Cardonal Laguna | |

| COPA JUVENIL SEGUNDA | |
|----------------------|------------------------|
| GRUPO ÚNICO | |
| UD Taco San Luis /B | CD Furia Arona |
| Florida CF /B | SD Ravelo |
| San Fernando Rey | CD Verdellada |
| UD Cruz Santa /B | At. Unión Güimar /B |
| CD San Miguel | EMF Santiago del Teide |
| CD Anadona Médano | CD Manantial de Tajo |
| CD San Andrés /B | CD Llamoro /B |
| UD Campana | CD Llamoro /C |
| EMF El Rosario | |



FEDERACIÓN
INTERINSULAR
DE FÚTBOL
DE TENERIFE

CUARTO. RECLAMACIONES.

Los clubes podrán presentar las reclamaciones que estimen oportunas, antes de las 12:00 horas del miércoles día 3 de abril del corriente, a través del correo competiciones@ftf.es. Pasada la fecha, se dará traslado al Juez Único de la Competición para que emita resolución sobre los equipos inscritos y autorice la celebración de los sorteos.

QUINTO. SALVAGUARDA GENÉRICA

Las cuestiones de cualquier índole no previstas en la presente circular han de resolverse de conformidad con lo dispuesto en el ordenamiento jurídico federativo. De igual manera, lo dispuesto en la presente circular, podría verse modificado por causas de fuerza mayor, siendo competencia de la Junta de Gobierno de la FIFT la determinación de la paralización y/o vuelta a la competición en atención a las posibles causas que sobrevengan, salvo en aquellos aspectos en los que la competencia fuera del Juez Único de la Competición y Disciplina Deportiva de la FIFT.

Santa Cruz de Tenerife, 1 de abril de 2024.

Manuel Rayco Cabello León
Secretario General FIFT